

luditoz f. conyuntamiento de Sagunto

Señor Cunta de un oficio de la Comision de
Instruccion primaria del Partido de Sagunto, por
el cual se previene se proceda al nombramiento de
los individuos f. de un conyuntamiento de la Comision de
este Pueblo conmutandolo a aquella ley que para
vinos ley de 1808 y de 1809 del Sr. Donato
de Veintis y uno de octubre ultima, y en vista de
esto y del expreso oficio, en cumplimiento de
orden, se procedio al nombramiento de el individuo
dicha Corporacion f. de un de sus miembros de la
ante dno. Comision, y asi mismo al de el Sr.
Cura y de los de los Padres de familia, segun de
primero en D. Alfonso Alcaide Regidor de primer
el segundo en D. Patricio Jimenez de cura parro
co en la de P. Andre, el tercero en D. Deserino Alca
ide y D. Agustin Juan Manzanera, cuyos nom
bramientos se venen notoriar en a los nombrados f.
f. instalen la Comision, el Sr. Secretario de su
dno, donde se cuenta de ellos a la Comision de
Partido con conformidad a lo prevenido por la
citada ley de orden

Señor Cunta de una orden del Sr. Conde
nador civil de esta Provincia por la cual se
vienen a esta Corporacion f. tan luego como se
sea posible se trasladen a su depositario de dno.
Gobierno la Comision f. Quinto Quinto de de
la nota f. luego a este Pueblo f. de Sagunto